

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO VMWARE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. COLMEX-LPN-ADQ-07-21.**-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 2 de diciembre de 2021, en el aula "Josefina Zoraida Vázquez" de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el maestro Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el maestro Luis Enrique Yáñez Nicasio, integrante del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y licenciada Perla Bouchan Correa, Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C., por parte de los licitantes se presentan el C. Fernando Manuel Macías Vargas, en representación de la empresa SYCNET Y ASOCIADOS, S.C. y la C. Andrea Tello Sánchez, en representación de la empresa DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 13 y 13.1 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO VMWARE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. COLMEX-LPN-ADQ-07-21.**-----

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a los licitantes en el presente acto y procede a registrar su asistencia, en los términos de la lista que se anexa a la presente acta.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones indicó a los presentes que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de esta licitación pública nacional presencial, por sí o en

representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 13.1 de la Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores. -----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 1° de diciembre de 2021 a la 12:59 a.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx y rfentanes@colmex.mx un correo electrónico enviado por el C. Fernando Macías Vargas, el cual se acompaña por un escrito firmado por el C. Héctor Torres Cuellar, en su carácter de representante legal de la empresa **SYCNET Y ASOCIADOS, S.C.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene 9 preguntas que se transcribe textualmente de manera conjunta con la respuesta que se da a las mismas.-----

N° pregunta	1	Tipo	Administrativa	N° página	9
Tema		Participación conjunta			
Pregunta Sycnet		Al respecto de la participación conjunta, se consulta con la convocante si ¿esta puede realizarla mi representada con una empresa de nacionalidad española?, esto cumpliendo con los mismos términos de un convenio de participación conjunta.			
Respuesta: tiene que ser una empresa legalmente constituida en territorio mexicano, cuando son empresas internacionales siempre las filiales se constituyen en territorio mexicano para definir el objeto social y así poder cumplir con sus obligaciones fiscales.					

N° pregunta	2	Tipo	Administrativa	N° página	9
Tema		Participación conjunta			
Pregunta Sycnet		En caso de ser positiva nuestra pregunta anterior, proponemos que la firma de la documentación por parte de nuestro agrupado sea realizada de manera electrónica a través de un medio certificador, ¿se acepta nuestra propuesta?			
Respuesta: no se acepta su propuesta.					

N° pregunta	3	Tipo	Administrativa	N° página	9
Tema		Participación conjunta			
Pregunta Sycnet		En caso de ser negativa nuestra pregunta anterior, ¿puede la empresa española designar un representante legal en México?, esto para la firma de la documentación requerida			



**Respuesta:** No solo se debe designar al representante legal, también debe constituirse dentro de territorio mexicano su filial y debe de cumplir con todas las obligaciones fiscales requeridas.

N° pregunta	4	Tipo	Administrativa	N° página	12
Tema	Personal y responsabilidad laboral				
Pregunta Sycnet	Al respecto de las responsabilidades laborales para el personal asignado a la entrega del servicio, al estar contratados por nuestro agrupado en España, cuentan con la seguridad social aplicable en ese país, se solicita a la convocante nos indique si ¿acepta comprobantes de seguridad social en España equivalentes a los solicitados para personal contratado en México?				
<p>Respuesta No se acepta, lo anterior con lo siguiente:</p> <p><i>“Será responsabilidad del “Prestador de servicios” en los términos de lo ordenado en los artículos 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, el “Prestador de servicios” se obliga a inscribir y mantener inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a sus trabajadores que designe para ejecutar los “servicios”, así como comunicar a “EL COLEGIO” los salarios percibidos por sus trabajadores, las modificaciones de sus salarios y demás datos que exige el artículo 15 de dicha Ley; asimismo el “Prestador de servicios” se obliga a eximir a “EL COLEGIO” de toda responsabilidad prevista en el artículo 15-A de la Ley de mención.</i></p> <p><i>En los términos de lo ordenado en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, y de conformidad con el Acuerdo dictado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por el “que se dan a conocer las disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo”, el “Prestador de Servicios” se obliga a entregar a “EL COLEGIO” el respectivo registro expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la fecha de firma del contrato. Para tales efectos, “EL COLEGIO” designa al jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones para que verifique el cumplimiento de dicha obligación a cargo del “Prestador de Servicios”.</i></p>					

N° pregunta	5	Tipo	Administrativa	N° página	34
Tema	Pago				
Pregunta Sycnet	Se indica que El Colegio realizará un solo pago a la renovación del licenciamiento, por lo que se le solicita a la convocante, indique si el pago será realizado todavía en diciembre de 2021 o si será realizado hasta enero del 2022, considerando que la fecha de firma quedó agenda para el 22 de diciembre de 2021 y se indica que el pago será realizado dentro de los siguientes 20 días a la presentación de la factura correspondiente.				
<p><b>Respuesta:</b> Se precisa que los pagos serán 50% a la renovación y activación del licenciamiento y 50% al término de la implementación de todas las soluciones adquiridas.</p> <p>Las fechas de pago serán dentro de los siguientes veinte días al cumplimiento del requisito y presentación de la factura.</p>					

N° pregunta	6	Tipo	Tecnológica y administrativa	N° página	60
Tema		Capacitación			
Pregunta Sycnet		Se indica que los servicios profesionales y de soporte técnico para la implementación y gestión de DRaaS VMware Cloud on AWS deben ser entregados por ingenieros certificados, se solicita a la convocante nos aclare si ¿requieren una certificación en particular para este apartado o es suficiente con alguna de las certificaciones mencionadas en el penúltimo párrafo de la página indicada?			
<p><b>Respuesta:</b> La certificación deberá ser VCAP-DC (VMware Certified Advanced Professional Data Center), dichos ingenieros deberán formar parte de la plantilla laboral del licitante y deberá ser presentada la documentación que acredite la inscripción de dicho personal a la empresa mediante su registro ante el IMSS.</p>					

N° pregunta	7	Tipo	Tecnológica y administrativa	N° página	62
Tema		Créditos			
Pregunta Sycnet		En el anexo técnico se solicita que las máquinas virtuales sean dimensionadas utilizando créditos SPP-CREDIT-C, se solicita a la convocante si ¿podrían mencionar por qué se utilizan los SPP-CREDIT-C y no los SPP-CREDIT-A?			
<p><b>Respuesta:</b> Se podrán ofertar tanto SPP-Credit-C o SPP-Credit-A, siempre y cuando cumplan con lo solicitado en el anexo técnico.</p>					

N° pregunta	8	Tipo	Tecnológica y administrativa	N° página	62
Tema		Créditos			
Pregunta Sycnet		En caso de que por alguna razón, los créditos solicitados no sean suficientes para cubrir el año completo ¿se tiene contemplada la posibilidad de adquirir más si es que se llega a presentar el caso?			
<p><b>Respuesta:</b> La capacidad se ajustará a los créditos solicitados.</p>					

N° pregunta	9	Tipo	Tecnológica	N° página	63
Tema		Capacitación			
Pregunta Sycnet		En el anexo técnico se indica que el licitante deberá contar con competencias en: Business Continuity, Network Virtualization y Server Virtualization, se solicita a la convocante aclarar si ¿se requieren certificaciones de estas tres competencias o basta con tener alguna de ellas?			
<p><b>Respuesta:</b> Se requieren las certificaciones en las tres competencias.</p>					



-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 30 de noviembre de 2021 a la 9:44 p.m. se recibió en las cuentas [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un correo electrónico enviado por la C. Karla Andrea Tello Sánchez, el cual se acompaña por un escrito firmado por la C. María Eugenia Juárez Mares, en su carácter de representante legal de la empresa **DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene 8 preguntas que se transcribe textualmente de manera conjunta con la respuesta que se da a las mismas.-----

Núm. Pregunta	Página Convocatoria	Ref. Número, Inciso, etc.	Pregunta	Respuesta
1	17	TEC-14	En caso de que mi representada rebase los límites de estratificación mencionados en el Anexo C Estratificación de la Empresa, Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se mencione que mi representada es una persona moral con régimen general de ley y se encuentra estratificada como una gran empresa dentro del sector comercio. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su propuesta
2	24 -25	Punto 13.2.2 Evaluación de la Propuesta Técnica	Punto A.2 Capacidad de los recursos Económicos. Debemos entender que es válido presentar copia de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020. ¿ Es correcta nuestra apreciación?	Para dar cumplimiento con el TEC-20 bastara que el licitante presente el original para cotejo y copia simple legible de los estados financieros del ejercicio fiscal 2020. Los estados financieros deberán estar firmados por el Contador General de la empresa (anexar original para cotejo y copia simple legible de su cédula profesional) así como por el representante o apoderado legal de la empresa con el objeto de acreditar la solvencia económica del "licitante".

3	24 -25	Punto 13.2.2 Evaluación de la Propuesta Técnica	Punto A.2 Capacidad de los recursos Económicos. Debemos entender que se deberá anexar el original para cotejo y copia simple legible de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2020, así así como el original para cotejo y copia simple legible de la última declaración provisional del mes de octubre de 2021.	Es correcta su apreciación.
4	25	Punto 13.2.2 Evaluación de la Propuesta Técnica	B. Experiencia y Especialidad del Licitante Debemos entender que para el caso de los contratos solicitados se podrá presentar contratos de servicios similares que actualmente se encuentren vigentes ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la propuesta, se aceptarán contratos vigentes, por lo que se aceptarán contratos de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Para contratos vigentes se aceptarán cartas de recomendación.
5	25	Punto 13.2.2 Evaluación de la Propuesta Técnica	B. Experiencia y Especialidad del Licitante Solicitamos amablemente a la convocante que los 3 (tres) contratos solicitados se presente en copia simple y en caso de resultar ganador se presenten en original a la firma del contrato ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud.
6	25	Punto 13.2.2 Evaluación de la Propuesta Técnica	B. Experiencia y Especialidad del Licitante Solicitamos amablemente a la convocante que para cumplir con los acuerdos de confidencialidad previamente establecidos con nuestros clientes, se nos permita omitir el importe de las transacciones manifestadas, así como información sensible en los contratos o pedidos que se presenten. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, toda vez que en términos del numeral 13.2.4, inciso o), constituye una causa de desechamiento, cuando la propuesta o documentación tenga tachaduras o enmendaduras. Asimismo, en atención al numeral 5.15, en debido cumplimiento a los numerales 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los representantes de El Colegio de México se obligan a resguardar y no revelar la información confidencial que presenten los licitantes.
7	25	Punto 13.2.2 Evaluación de la	Solicitamos amablemente a la Convocante que la(s) carta(s) del fabricante se puedan presentar impresas a partir de un documento electrónico en formato PDF y en caso de resultar	No se acepta su solicitud.



		Propuesta Técnica	adjudicados se presenten en formato original previo a la firma del contrato o pedido. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
8	General	---	¿Solicitamos amablemente a la Convocante nos proporcione el archivo editable (Word) de la presente Convocatoria?	En este evento se hace entrega de un disco compacto que contiene en formato Word los Tec's, Eco-1 y Anexo Técnico

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre las respuestas a las preguntas formuladas a lo que manifestaron su plena conformidad.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta preguntando a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido de la misma o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifestaron su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

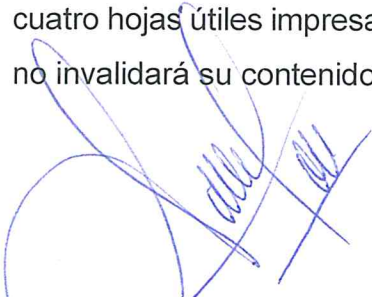
-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **9 de diciembre de 2021** a las **10:00** horas en el aula "Josefina Zoraida Vázquez" de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones informa que los discos compactos que contienen los formatos en word de los Tec's, Anexo Técnico y Eco-1 para facilitar la integración de dichos documentos en sus propuestas, estarán a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este evento en el Departamento de Adquisiciones.-----

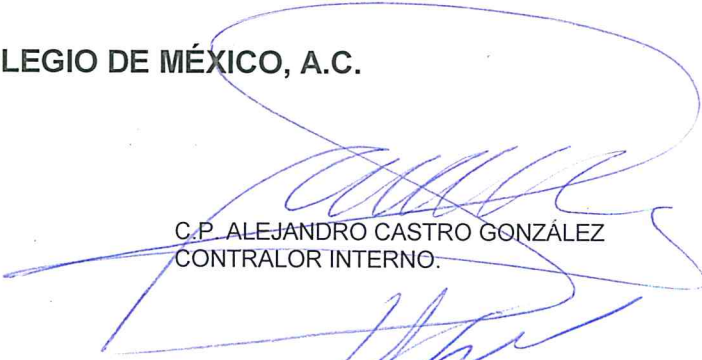
-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las 10:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de

cuatro hojas útiles impresas por ambas caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----


**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**



ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES



C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO.



MTRO. FACUNDO CARLOS SARMIENTO ÁLVAREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDES  
Y TELECOMUNICACIONES



MTRO. LUIS ENRIQUE YÁÑEZ NICASIO  
INTEGRANTE DEL DEPARTAMENTO DE REDES  
Y TELECOMUNICACIONES



LIC. PERLA BOUCHAN CORREA  
APODERADA LEGAL

**LICITANTES**



C. FERNANDO MANUEL MACÍAS VARGAS  
SYCNET Y ASOCIADOS, S.C.



C. ANDREA TELLO SÁNCHEZ  
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO VMWARE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. COLMEX-LPN-ADQ-07-21, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL AULA "JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ" DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.